



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0007513/2011



VISTO:

La nota presentada por la Directora del Laboratorio de Tecnologías de la Información Geográfica, dependiente conjuntamente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste y del Instituto de Investigaciones Geohistóricas - CONICET por la cual solicita aval institucional para el **I Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica-TIG- y IV Reunión de Usuarios de Tecnologías de la Información Geográfica del NEA “De la integración al análisis de datos...”** a realizarse en la ciudad de Resistencia – Chaco durante los días 14 y 15 de Abril de 2011 organizadas por la mencionada institución; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de este evento es poner en contacto a aquellos usuarios de cartografía digital, SIG, GPS y Sensores Remotos, tanto del ámbito académico como de aquellos organismos gubernamentales que trabajan con información territorial;

Que entre los objetivos y contenidos del mencionado congreso se cuentan:

- La exposición de trabajos realizados con Tecnologías de la Información geográfica que contribuyan al análisis del espacio geográfico;
- Consensuar criterios de trabajo encaminados a generar una normativa común en relación a la producción de información espacial mediante TIG;
- Fomentar la necesidad de compartir y difundir la geoinformación para ayudar a la toma de decisiones sobre problemáticas de índole territorial;
- Generar un espacio de debate permanente para la búsqueda de soluciones a las problemáticas habituales a la que se enfrentan organismos e instituciones al momento de aplicar las TIG;

Que las modalidades del Congreso serán las siguientes:

- Conferencias sobre los últimos avances científicos en el campo de las TIG;
- Exposiciones de personal técnicos, académicos y equipos de investigación, pertenecientes a diferentes organismos públicos y privados;
- Stands de exposición de productos o servicios a cargo de empresas u organismos del ámbito público y privado;

Que dicho Congreso propenderá a dar todos aquellos trabajos de innovación y gestión que posibilitarán un acabado conocimiento de las particularidades de nuestra sociedad y territorio aportando ideas y experiencias que permitan trabajar mancomunadamente;

Que docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba realizarán importantes contribuciones académicas que serán presentadas en el evento;

Que la Dirección del Departamento de Geografía de la FFyH eleva las actuaciones para su tratamiento por el Honorable Consejo Directivo;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0007513/2011



Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas la solicitud presentada;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR Aval Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba al **I Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica -TIG-** y **IV Reunión de Usuarios de Tecnologías de la Información Geográfica del NEA “De la integración al análisis de datos”**, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de abril de 2011 la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

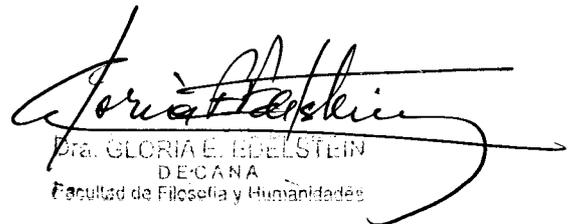
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nro.:

84


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades